



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 720/2023

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Santiago, 30/03/2023

VISTOS:

Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; Decreto Exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG el 16/01/2023 e ingresada con el N° 82 de fecha 30/03/2023.

RESUELVO:

1. Inscribese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	MOLINO LA ESTAMPA S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	90.828.000-8
Dirección, comuna y nombre de región	AVENIDA FERMIN VIVACETA 1053,INDEPENDENCIA, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.
Representante legal	JOSE EUGENIO GROHNERT.
Número Oficial de registro LENAA	RM03-082N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORADOR DE INGREDIENTE DE ORIGEN VEGETAL PARA PORCINOS, AVES DE ABASTO, PEZ DE ABASTO, PERRO Y GATO.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



LUIS ENRIQUE DE GIORGIS MERA
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

BBP/MVU

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Jefa (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Eugenia Valdes Urrutia - Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano - Oficina Regional Metropolitana
- Paola Conejeros Campusano - Administrativo Of.Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- JOSE GROHNERT - Representante Legal MOLINO LA ESTAMPA S.A

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=136214698&hash=94dce>